



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Vicerectorat
d'Internacionalització i Cooperació



Indicaciones para los estudiantes de intercambio saliente (Erasmus, SICUE y Programa Internacional) que realizarán programas de movilidad internacional de la Universitat de València en el curso 2020-21

Actualización informativa del 7 de septiembre de 2020
(Esta información puede variar dependiendo de las circunstancias)

La recomendación general para los estudiantes de movilidad es que continúen con sus planes de movilidad para el curso académico 2020-21. Trabajamos en un escenario de máxima flexibilidad para adaptar los programas de movilidad a las circunstancias actuales.

En las estancias Erasmus, dependiendo del país y la universidad de destino, las clases podrán ser presenciales, semipresenciales o no presenciales, pero solo se recibirán ayudas económicas en el caso de que haya desplazamiento físico del o la estudiante a la universidad de destino. Por lo tanto, se recibirán ayudas en todas las modalidades de docencia por el tiempo en que el o la estudiante permanezca en el extranjero. En ningún caso se recibirán becas económicas sin desplazamiento al extranjero.

Para asuntos académicos de las estancias, los correspondientes Coordinadores y Coordinadoras de Movilidad tutorizarán a los y las estudiantes outgoing en la gestión de sus contratos de estudios.

La Universitat de València no sufragará los gastos ni llevará a cabo pruebas PCR antes de la incorporación de los estudiantes a la universidad de destino, ni a su regreso.

Es muy importante visitar la página web informativa que la Unión Europea sobre condiciones de viaje en Europa. A través de la web [RE OPEN EU](#) se podrá conocer las eventuales restricciones de viaje en el ámbito europeo. También es muy recomendable visitar la página web del [Ministerio de Asuntos Exteriores](#) y seguir las instrucciones allí mencionadas. Se debe tener disponible el contacto de la oficina consular española correspondiente.



**PALAU DE
CERVERÓ**

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Plaça de Cisneros, 4, 46003 València
963864991 / 963983391
www.uv.es/relint

vicerec.internacional.cooperacio@uv.es

46003 - València www.uv.es/relint

Pça. Cisneros, 4 tel. 96 392 62 61



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Vicerectorat
d'Internacionalització i Cooperació



forthem.

De acuerdo con la información proporcionada según el párrafo anterior, en el caso de que los y las estudiantes *outgoing* deban guardar una cuarentena al llegar a las universidades de destino, se recomienda conocer previamente las condiciones de la residencia o del alojamiento durante el período de cuarentena.

Se ha de contar con una **Tarjeta Sanitaria Europea** en el momento de iniciar la estancia. Esta tarjeta permite al beneficiario el acceso a los sistemas nacionales de salud europeos en las mismas condiciones que los nacionales de esos países europeos. Si se ha contratado un seguro médico y de viaje a través de una compañía de seguros, lo que es altamente recomendable, se deberá consultar cómo utilizarla y conocer las prestaciones.

Se deberá permanecer muy atento a las comunicaciones que puedan recibirse tanto desde la Universitat de València como desde la universidad de destino.

La finalidad de la Universitat de València pondrá todo su empeño en que sus estudiantes *outgoing* puedan completar sus estancias internacionales con éxito durante el curso académico que comienza.

Vicerector de Internacionalización y Cooperación
Universitat de València



PALAU DE
CERVERÓ

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Plaça de Cisneros, 4, 46003 València
963864991 / 963983391
www.uv.es/reint

vicerec.internacional.cooperacio@uv.es

46003 – València www.uv.es/reint

Pça. Cisneros, 4 tel. 96 392 62 61